

Quito, 29 de enero del 2003

Señores Accionistas
J.P. Y ASOCIADOS S.A.
Presente.

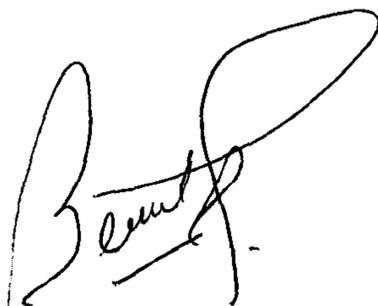
Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías y sus respectivos Reglamentos a continuación tengo a bien emitir el presente informe de Comisario respecto del año 2003.

He observado que la empresa apenas promediado el año 2003 comienza a desarrollar sus actividades de construcción de obras civiles y de montaje de la planta industrial que le permitirán a corto plazo cumplir con el objeto social para la cual fue creada.

La inversión actual en activos fijos supera los setecientos mil dólares americanos, y ha sido financiado con recursos estrictamente provenientes de los aportes del único accionista con el que cuenta la empresa y con el aporte de dos personas nuevas que se incorporarían a la empresa el momento que la compañía resuelva elevar el capital social.

En cuanto a la contabilidad, debo manifestar que los registros contables se los lleva según las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), en tanto que los libros sociales cumplen con la ley y reglamentos que rigen sobre la materia.

Atentamente,



Mario Beltrán N.
COMISARIO

9 FEB 2004

